Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 5 de noviembre de 2008

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 5 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referéndum" Nº 40/08 del Consejo Departamental, sobre la convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Departamental el día 5 de noviembre de 2008.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT Nº 040/08, sobre la convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Departamental el día 5 de noviembre de 2008.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 128/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

Roque Sáenz Peña 180 (B1876BXD) Bernal - Buenos Aires, Argentina
Tel: (+54 11) 4365-7100 - Fax: (+54 11) 4365-7101